

EL SALTO, JALISCO A 06 DE FEBRERO DE 2025  
OFICIO: DPE/98/2025  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar respuesta al oficio al oficio **DT/159/2025**, recibido el día 04 de febrero del presente año, el cual refiere lo siguiente:

000775

**Artículo 8 fracción III :**

**a)** Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.

Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9>

**f)** Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.

**Artículo 8 fracción IV:**

**a)** El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.

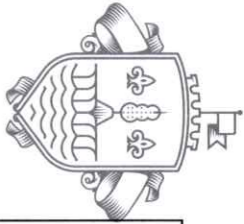
El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra en proceso de creación, aprobación y publicación.

**b)** Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.

Se envió a la dirección de correo electrónico [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx) la información actualizada de todas las áreas administrativas.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México  
Tel. 33 3284 1240





**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

<p>h) Los indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p>	<p>Los indicadores se encuentran en proceso de actualización ya que dependen del plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza y este se encuentra en proceso de aprobarse y publicarse.</p>
<p><b>Artículo 8 fracción VI</b></p>	
<p>h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.</p>	<p>Se encuentra actualizada en el siguiente link: <a href="https://elsalto.gob.mx/directorio/funcionario/615f120efe887853145069bb">https://elsalto.gob.mx/directorio/funcionario/615f120efe887853145069bb</a></p>
<p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx">portal.transparencia@elsalto.gob.mx</a> la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p>n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx">portal.transparencia@elsalto.gob.mx</a> la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p><b>Artículo 8 fracción XI</b> - Los estudios financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>
<p><b>Artículo 15 fracción - VI</b> Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx">portal.transparencia@elsalto.gob.mx</a> la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p><b>Artículo 15 fracción - XXIII</b> Los indicadores de evaluación del desempeño.</p>	<p>Con relación a El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza está próximo a aprobarse y publicarse, ya que se encuentra en la etapa de evaluación, actualización y sustitución, conforme al artículo 40 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, este plan</p>

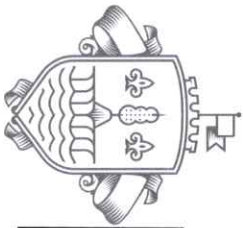
Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



contiene los indicadores, programas operativos anuales e indicadores de evaluación de desempeño de la administración 2025-2027.

**GOBIERNO DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin otro particular que señalar, me despido, esperando sirva a usted la información proporcionada.

**ATENTAMENTE**

**"2025, AÑO DE TRANSFORMACION Y PROGRESO, PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO"**



**LIC. CÉSAR IVÁN RODRIGUEZ ORTIZIANO**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240